

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 000 Sin Especialidad Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 12/10/2017 05:41:46p.m.

Estado No 108

Entre: 13/10/2017 y 13/10/2017

Página 1

| Numero Expediente | Clase de Proceso | Demandante / Denunciante | Demandado / Procesado | Objeto | Fecha del Auto | Cuad. Folio | Mag. Ponente |
|-------------------------|---------------------------|--|--|--|----------------|------------------|-----------------------------------|
| 73001230000020040151000 | ACCIONES POPULARES | WILSON LEAL ECHEVERRY | JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO BARRIO CHAPETON DE IBAGUE Y OTRO(S) | AUTO SE ABSTIENE DE SANCIONAR POR DESACATO A LA SECRETARIA DE SALUD Y OFICIA AL GERENTE DEL IBAL Y A CORTOLIMA. POR SECRETARIA SE ORDEN EL DESGLOCE DE UNOS DOCUMENTOS | 12/10/2017 | Incide 12-13 nte | MARIA PATRICIA VALENCIA RODRIGUEZ |
| 73001230000020060042600 | ACCION CONTRACTUAL | INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS | COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTRO(S) | Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Consejo de Estado, en providencia de 17 de agosto del año en curso, mediante la cual confirma la sentenco a proferida por esta Corporación el 27 de octubre del año 2009. | 11/10/2017 | 431 | SUSANA NELL ACOSTA PRADA |
| 73001230000020100003300 | ACCION REPARACION DIRECTA | JULIAN FELIPE - GARCIA SALGADO Y OTRO(S) | LA NACION - RAMA JUDICIAL Y OTRO(S) | Obedezcase y cúmplase lo resuelto por el H. Consejo de Estado, en providencia del 5 de diciembre de 2016, medainte la cual se revocó la sentencia proferida por esta Corporacion el 7 de octubre de 2011. | 11/10/2017 | 342 | SUSANA NELL ACOSTA PRADA |
| 73001230000020100018100 | ACCION REPARACION DIRECTA | NOHORA - BOLANOS TIQUE Y OTRO(S) | LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION | Obedezcase y cúmplase lo resuelto por el H. Consejo de Estado, en providencia del 24 de mayo del año en curso, mediante la cual modifica la sentencia proferia por esta Coporación el día 3 de febrero de 2012. | 11/10/2017 | 294 | SUSANA NELL ACOSTA PRADA |
| 73001230000020100064900 | ACCIONES POPULARES | PEDRO - BERSAL GUZMAN | MUNICIPIO DEL ESPINAL-SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL-SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL- Y OTRO(S) | Se ordena corregir el auto de fecha 13 de junio de 2017, en el sentido de aclarar que la suma fijada de \$300.000 como gastos periciales, deben ser sufragados por la Procuraduría II Judicial Ambiental y Agraria, quien actúa como coadyuvante de la parte demandante. | 11/10/2017 | 14 | SUSANA NELL ACOSTA PRADA |
| 73001230000020110049300 | ACCION REPARACION DIRECTA | MANUEL AUGUSTO - ROMERO SALGADO | LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION | Obedezcase y cumplase lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia de 19 de julio del año en curso, mediante la cual confirma la sentencia proferida por esta Corporacion el 22 de julio de 2013. | 11/10/2017 | 217 | SUSANA NELL ACOSTA PRADA |

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 MARIA VICTORIA AYALA PALOMA
 Secretario(a)

| Numero Expediente | Clase de Proceso | Demandante / Denunciante | Demandado / Procesado | Objeto | Fecha del Auto | Cuad. Folio | Mag. Ponente |
|-------------------------|---|-----------------------------|---|---|-------------------|-------------|--------------------------------|
| 73001333100220110042302 | RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION | DEPARTAMENTO DEL TOLIMA | SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION | REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE INDIQUE SI CONOCE ALGUNA DIRECCIÓN O PARA QUE SOLICITE EMPLAZAMIENTO | 11/10/2017 | 660 | CARLOS LEONEL BUITRAGO C |
| 73001333100320100035501 | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | HERNANDO - GARCIA MUÑOZ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS ENSUPRESION | Se ordena requerir por ÚLTIMA VEZ al señor NESTOR ALFONSO SEGURA MORA, para que en el término improrrogable de cinco (5) días de cumplimiento a la orden que originó su declaratoria de desacato y consecuente sancion del 24 de febrero de 2017. | 11/10/2017 | 987-988 | SUSANA NELL ACOSTA PRADA |

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


MARIA VICTORIA AYALA PALOMA
Secretario(a)